

Término municipal afectado: Valdecaballeros.

Tipo de línea: Aérea y subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 45.

Conductores: Aluminio Acero. Aluminio.

Longitud total en Kms: 6,142.

Apoyos: Metálico. Hormigón.

Número total de apoyos de la línea: 8.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Proximidades de la Central Nuclear de Valdecaballeros.

Presupuesto en euros: 43.875,99. Presupuesto en pesetas: 7.300.350.

Finalidad: Mejora de la calidad del servicio eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-010177-015600.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en el artículo 149 del Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre y en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre del Sector Eléctrico.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000 de 1 de diciembre.

Badajoz, 6 de noviembre de 2001.

El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas,  
JUAN CARLOS BUENO RECIO

**RESOLUCION de 6 de noviembre de 2001,  
del Servicio Territorial de Badajoz,  
autorizando el establecimiento de la  
instalación eléctrica. Ref.:  
06/AT-010177/015612.**

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, I, solicitando autorización administrativa y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE 27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A., el establecimiento

de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: Empalme a realizar en cable subterráneo de media tensión.

Final: Nuevo centro de transformación «Hernán Cortés».

Término municipal afectado: Villanueva de la Serena.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 13,2.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms: 0,142.

Emplazamiento de la línea: C/ Priorato Magacela y C/ Hernán Cortés en el T.M. de Villanueva de la Serena.

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: Tipo I.

Relación de transformación: 24,000/20,000/13,200.

Potencia total en transformadores en KVA: 630.

Emplazamiento: Villanueva de la Serena. C/ Priorato Magacela y C/ Hernán Cortés en el T.M. de Villanueva de la Serena.

Presupuesto en euros: 31.216,57. Presupuesto en pesetas: 5.194.000.

Finalidad: Alimentación al nuevo C.T. «Hernán Cortés» para nuevos suministros.

Referencia del Expediente: 06/AT-010177-015612.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000 de 1 de diciembre.

Badajoz, 6 de noviembre de 2001.

El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas,  
JUAN CARLOS BUENO RECIO

**RESOLUCION de 12 de noviembre de 2001,  
de la Dirección General de Ordenación  
Industrial, Energía y Minas, por la que se  
dispone la ejecución de la Sentencia n.º 618,  
dictada el 29 de marzo de 2001, por la Sala  
de la Contencioso-Administrativo del Tribunal  
Superior de Justicia de Extremadura.**